

03580
OFICIO N° _____/

ANT.: Acta de apertura de las ofertas económicas presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de seis (6) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Biobío.

Resolución N° 18 de 08 de abril de 2019, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llama a Licitación Pública para otorgar seis (6) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Biobío.

Resolución N° 251, de 2012 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y telecomunicaciones.

MAT.: Se pronuncia sobre calificación final de las propuestas en el proceso de licitación pública de las concesiones N° 1; N° 2; N° 4; N° 5 y N° 7, para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Biobío.

CONCEPCIÓN, 09 DIC. 2019

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DEL BIOBÍO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En atención al proceso de licitación pública a que se llamó mediante Resolución N° 18 de 8 de abril de 2019, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para otorgar seis (6) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Biobío y de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, me permito informar lo siguiente:

1. Las ofertas que calificaron técnicamente son las siguientes:

**Tabla N°1
Ofertas calificadas técnicamente**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	TÜV Rheinland Andino S.A.	2	85
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	2	89
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	8	89
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	1	89

Nº	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
5	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	7	89
6	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	4	88
7	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	5	87
8	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	1	87
9	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	2	87
10	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	4	87
11	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	7	87
12	Systech Chile Ltda.	2	87
13	Systech Chile Ltda.	7	90
14	Systech Chile Ltda.	4	90
15	Dekra Revisión Técnica SPA	2	88
16	Dekra Revisión Técnica SPA	1	88
17	Dekra Revisión Técnica SPA	4	90
18	Dekra Revisión Técnica SPA	8	88
19	Dekra Revisión Técnica SPA	7	87
20	Dekra Revisión Técnica SPA	5	88

1. Las Tarifas de presentación TB1 o TA1, ofertadas por las propuestas que calificaron técnicamente, son las siguientes:

Tabla N°2
Tarifas TB1 o TA1

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$11.600	2	Dekra Revisión Técnica SPA
\$11.600	1	Dekra Revisión Técnica SPA
\$12.200	5	Dekra Revisión Técnica SPA
\$12.600	7	Dekra Revisión Técnica SPA
\$13.100	4	Dekra Revisión Técnica SPA

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$13.500	8	Dekra Revisión Técnica SPA
\$13.550	2	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$15.000	2	Systemtech Chile Ltda.
\$15.800	1	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
\$16.400	2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$16.550	2	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
\$16.750	7	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
\$16.800	5	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$16.950	7	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$18.350	4	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
\$18.650	1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$18.800	8	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$21.000	4	Systemtech Chile Ltda.
\$22.000	7	Systemtech Chile Ltda.
\$24.900	4	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.

2. Que, aplicado el procedimiento señalado en el punto 2.2.10.3 de las Bases de Licitación corresponde adjudicar las siguientes concesiones:

Tabla N°3
Concesiones que corresponde adjudicar

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$11.600	1	Dekra Revisión Técnica SPA
\$13.550	2	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$16.750	7	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
\$16.800	5	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$21.000	4	Systemtech Chile Ltda.



3. En conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de las concesiones señaladas en el numeral anterior se formalizará mediante Resolución de esta Secretaría Regional Ministerial, la cual deberá ser notificada a los respectivos adjudicatarios una vez perfeccionada su tramitación.

Sin otro particular, le saluda,



JAS/ICL/BML/LRM/LGJ

Distribución:

- Dekra Revisión Técnica SPA, Rosario Sur N°91, Of. 901, Las Condes, Santiago.
- TÜV Rheinland Andino S.A., Avda. Holanda N°100, Of 604, Providencia, Santiago.
- Algoritmo y Mediciones Ambientales Spa, Seminario N°18, Providencia, Santiago.
- Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A Departamental N°390, San Joaquín, Santiago.
- Systech Chile SpA, Andrés de Bueñalida 17, Of. 51, Las Condes, Santiago.
- Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Biobío.
- Unidad Legal Seremitt Región del Bio Bío.
- Unidad de Registro y Permisos Seremitt Región del Bio Bío.
- Encargada Regional Plantas de Revisión Técnica Región del Bio Bío. ✓
- Gabinete Sr. Subsecretario de Transportes.
- División Legal.
- División de Normas y Operaciones.
- Oficina de Partes.